APSA-INT-093-2026

Neiva – Huila, 14 de octubre de 2026

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Contracorriente Ingeniería S.A.S.
Consultor – Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26
Ciudad

Referencia: Estudios y diseños para el Comando de Región de Policía No. 4, Popayán (Cauca) – Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Asunto: Observaciones preliminares de seguimiento BIM – Tercera Etapa (revisión previa a la entrega oficial).

Cordial saludo,

En ejercicio del seguimiento al componente BIM del contrato de la referencia, la Interventoría traslada a la Consultoría las observaciones preliminares formuladas el 9 de octubre de 2026 por la Arq. Valentina Castañeda Álvarez, Interventora BIM, con ocasión de la revisión de los avances de la Tercera Etapa publicados en el CDE. Por tratarse de una revisión previa a la entrega oficial, las observaciones se circunscriben a la información disponible en el CDE a la fecha de revisión y a los ajustes que facilitarán su verificación posterior. Se conserva la numeración del documento de la Interventoría BIM, que se adjunta a este oficio.

1. Seguimiento a las observaciones del 29 de septiembre de 2026

Observación: En la ruta 03-PUBLISHED/01-BIM/02-COOR/05-OBS no se encuentran visibles las observaciones realizadas el 29 de septiembre de 2026 sobre el avance publicado en el CDE.

Solicitud: Revisar el registro de estas observaciones e indicar su estado de atención. Si las respuestas o evidencias se encuentran en otra ubicación, señalar la ruta correspondiente para su consulta.

2. Enlace de acceso a Dalux

Observación: El enlace dispuesto para consultar el programa en Dalux continúa sin funcionar al momento de la revisión, con el vínculo adjunto en la carpeta.

Solicitud: Verificar y actualizar el enlace, y confirmar a la Interventoría que permite el ingreso correcto a la plataforma.

3. Identificación y control de versiones del BEP

Observación: En el Plan de Ejecución BIM (BEP), la portada identifica el documento como versión 03, pero los encabezados conservan el código COM04-EIC-BIM-MEM-BEP-V02.

Solicitud: Revisar esta diferencia y actualizar el código en los encabezados y demás elementos que corresponda, de modo que la identificación del documento coincida con la versión presentada y con el índice de modificaciones.

4. Denominación del objeto contractual en el informe hidrosanitario

Observación: En el Informe de Diseño de Redes Hidrosanitarias Interiores, versión 01, se lee la expresión «CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIONES», que presenta un error de concordancia.

Solicitud: Corregir la expresión por «CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES» y revisar que el nombre del proyecto se mantenga correctamente escrito en la portada y en los demás apartados del informe en que se menciona el objeto contractual.

5. Información de coordinación BIM en la carpeta PUBLISHED

Observación: En la ruta 03-PUBLISHED/01-BIM/02-COOR no se encontraron archivos visibles en las subcarpetas 01-FED/01-NWF, 01-FED/02-NWD, 01-FED/03-OTR, 04-BCF, 05-OBS, 06-RPT y 07-CIE. Con la información disponible en estas ubicaciones no fue posible consultar el modelo federado ni los soportes asociados a la coordinación.

Solicitud: Confirmar si estos archivos se encuentran publicados en otra ubicación autorizada e indicar la ruta para su consulta. Si aún están pendientes de publicación, organizarlos en las carpetas definidas para el proyecto, de acuerdo con el BEP y el Manual de uso de la carpeta de Coordinación BIM. Para la próxima entrega, verificar también que las versiones de los modelos federados, NWC e IFC correspondan entre sí y que estén disponibles los registros de coordinación, los reportes de interferencias y los soportes de atención y cierre que se hayan generado.

6. Alcance de las observaciones

Estas observaciones corresponden a la revisión de avances previa a la entrega oficial. La ausencia de archivos visibles en las rutas consultadas no permite concluir, por sí sola, que la información no exista; por ello, la Interventoría solicita confirmar su ubicación y disponibilidad

para la revisión, y no formula en esta etapa calificación alguna sobre el contenido de lo que no ha sido posible consultar.

7. Respuesta solicitada

Se solicita a la Consultoría dar respuesta escrita, numeral por numeral, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de este oficio, indicando para cada punto la acción adelantada, la ruta del CDE en que reposa la evidencia y la fecha de publicación o actualización. La Interventoría verificará en el CDE lo informado, con el fin de que la información se encuentre disponible y consistente antes de la entrega oficial de la Tercera Etapa.

Quedamos atentos a su respuesta y a disposición de la Consultoría para coordinar la revisión conjunta del CDE que se estime necesaria.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT 901792848-4
"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4".

Con Copia
Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director Interventoría

Con Copia
Arq. LAURA VALENTINA CASTAÑEDA ALVAREZ
Interventora BIM

Anexos:

1. Carta Observaciones BIM Tercera Etapa Arq. Laura Valentina Castañeda Álvarez.